Poder Judicial N° 117 /2019

CONTRATO

Entre la **Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay**, domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón,** nombrado al cargo por Acordada N° 1297 de fecha 26 de febrero de 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO, R.U.C 932171-3**, domiciliada en la Cerro Cora N° 1204 casi Constitución de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad N° 932.171, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 29/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, adjudicada por Resolución de la Consejo de Administración Judicial CAJ Nº 296 de fecha 04 de noviembre de 2019 y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a. El Contrato;
b. La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. La oferta del Proveedor;
e. La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f. Documento del Adjudicatario.
g. La Garantía de Fiel Cumplimento de Contrato.
h. Datos del llamado en el SICP (reporte).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **360.446**.-

Taller Especializado en Máquinas de Oficina RUBEN GUERRERO Cerro Cora N° 1204 c/ Constitución Teléfax 490 384 - Asunción

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

El presente llamado es **PLURIANUAL,** por lo tanto, el compromiso correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021 estará sujeto a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14 Disponibilidad presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 29/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".** convocada por la CONTRATANTE, según Resolución del C.A.J. Nº 154 de fecha 10 de julio de 2019. La adjudicación fue realizada por Resolución del C.A.J Nº 296 de fecha 04 de noviembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el **monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones)** y un **monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) I.V.A.** incluido si correspondiese, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-007	Mantenimiento preventivo - Teléfono/Fax	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Mantenimiento preventivo - Teléfono/Fax	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
2	72102203-007	Mantenimiento correctivo - Teléfono/Fax	Unidad	EVENTO	1				
2.1		Reparación de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1			171.000	171.000
2.2		Reparación de fuente	Unidad	EVENTO	1			154.500	154.500
2.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Cable Rizado o Espiral RJ	Unidad	EVENTO	1			141.000	141.000
2.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Rodillo de arrastre	Unidad	EVENTO	1			145.000	145.000
2.5		Cambio con Provisión de Repuesto - Goma de arrastre	Unidad	EVENTO	1			142.000	142.000
2.6		Cambio con Provisión de Repuesto - Tubo	Unidad	EVENTO	1			95.000	95.000
3	72102203-003	Mantenimiento preventivo - Radio Base Fija y Móvil	Unidad	EVENTO	1				
3.1		Mantenimiento preventivo - Radio Base Fija y Móvil	Unidad	EVENTO	1			602.000	602.000

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

4	7210220 3-003	Mantenimiento correctivo - Radio Base Fija y Móvil	Unidad	EVENTO	1			
4.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Fuente	Unidad	EVENTO	1		535.000	535.000
4.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Antena	Unidad	EVENTO	1		710.000	710.000
5	7210220 3-003	Mantenimiento preventivo - Radios de Comunicación (WalkieTalkie)	Unidad	EVENTO	1			
5.1		Mantenimiento preventivo - Radios de Comunicación (WalkieTalkie)	Unidad	EVENTO	1		382.000	382.000
6	7210220 3-003	Mantenimiento correctivo - Radio de Comunicación (WalkieTalkie)	Unidad	EVENTO	1			
6.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Antena	Unidad	EVENTO	1		293.534	293.534
6.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Perilla de volumen	Unidad	EVENTO	1		176.500	176.500
6.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Potencia de volumen	Unidad	EVENTO	1		181.000	181.000
6.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Batería	Unidad	EVENTO	1		296.000	296.000
6.5		Cambio con Provisión de Repuesto - Goma	Unidad	EVENTO	1		162.000	162.000
7	7210220 3-9998	Mantenimiento preventivo - Consola de Audio Mezcladora	Unidad	EVENTO	1			
7.1		Mantenimiento preventivo - Consola de Audio Mezcladora	Unidad	EVENTO	1		582.000	582.000
8	7210220 3-9998	Mantenimiento correctivo - Consola de Audio Mezcladora	Unidad	EVENTO	1			
8.1		Reparación de fuente	Unidad	EVENTO	1		845.000	845.000
8.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Transistores	Unidad	EVENTO	1		502.000	502.000
8.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Resistencia de potencia	Unidad	EVENTO	1		222.500	222.500
8.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Filtro de potencia	Unidad	EVENTO	1		365.000	365.000
8.5		Cambio con Provisión de Repuesto - Cable RCA canal y estéreo 3 bandas	Unidad	EVENTO	1		571.000	571.000
8.6		Cambio con Provisión de Repuesto - Regulador de volúmen	Unidad	EVENTO	1		255.000	255.000
8.7		Cambio con Provisión de Repuesto - Salida main, mic. Aux/salida de efectos.	Unidad	EVENTO	1		441.000	441.000
8.8		Cambio con Provisión de Repuesto - Microprocesador	Unidad	EVENTO	1		566.000	566.000
8.9		Cambio con Provisión de Repuesto - Canal de uso de receptores	Unidad	EVENTO	1		233.000	233.000
8.10		Cambio con Provisión de Repuesto - Ventilador	Unidad	EVENTO	1		250.000	250.000
8.11		Cambio con Provisión de Repuesto - Módulo de micrófono	Unidad	EVENTO	1		323.000	323.000
8.12		Cambio con Provisión de Repuesto - Módulo de línea	Unidad	EVENTO	1		601.000	601.000
8.13		Reparación de canales	Unidad	EVENTO	1		565.500	565.500
9	7210220 3-001	Mantenimiento correctivo - Teléfono	Unidad	EVENTO	1			
9.1		Reparación de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1		184.000	184.000
9.2		Reparación de fuente	Unidad	EVENTO	1		162.500	162.500
9.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Cable Rizado o Espiral RJ	Unidad	EVENTO	1		105.000	105.000

Taller Especializado
Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

9.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Tubo	Unidad	EVENTO	1		91.000	91.000
10	8114180 4-015	Mantenimiento correctivo - Máquina de escribir	Unidad	EVENTO	1			
10.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Porta cinta	Unidad	EVENTO	1		184.000	184.000
10.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Rectificación de rodillo	Unidad	EVENTO	1		162.500	162.500
10.3		Pintura	Unidad	EVENTO	1		104.500	104.500
10.4		Soldaduras de tipo eléctrico c/ estaño	Unidad	EVENTO	1		91.000	91.000
10.5		Cambio con Provisión de Repuesto - Cinta	Unidad	EVENTO	1		99.000	99.000
11	7316151 8-002	Mantenimiento correctivo - Heladera	Unidad	EVENTO	1			
11.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Compresor	Unidad	EVENTO	1		515.500	515.500
11.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Motor	Unidad	EVENTO	1		462.000	462.000
11.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Serpentina	Unidad	EVENTO	1		232.000	232.000
11.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Carga de Gas	Unidad	EVENTO	1		330.000	330.000
12	7316151 8-010	Mantenimiento correctivo - Ventiladores	Unidad	EVENTO	1			
12.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Rebobinado de motor	Unidad	EVENTO	1		309.000	309.000
12.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Aletas	Unidad	EVENTO	1		242.500	242.500
12.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Caño de agua	Unidad	EVENTO	1		144.000	144.000
12.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Micro aspersores	Unidad	EVENTO	1		530.000	530.000
12.5		Cambio con Provisión de Repuesto - Llave	Unidad	EVENTO	1		111.000	111.000
13	8114180 4-020	Mantenimiento correctivo - Retroproyectores	Unidad	EVENTO	1			
13.1		Reparación de fuente	Unidad	EVENTO	1		367.500	367.500
13.2		Reparación de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1		465.000	465.000
13.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Pantalla	Unidad	EVENTO	1		484.000	484.000
13.4		Cambio con Provisión de Repuesto - lente	Unidad	EVENTO	1		355.700	355.700
13.5		Cambio con Provisión de Repuesto - foco	Unidad	EVENTO	1		296.500	296.500
14	8114180 4-005	Mantenimiento correctivo - Destructor de papel	Unidad	EVENTO	1			
14.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Motor	Unidad	EVENTO	1		380.000	380.000
14.2		Reparación de fuente	Unidad	EVENTO	1		337.000	337.000
14.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Engranajes	Unidad	EVENTO	1		246.000	246.000
15	7316151 8-009	Mantenimiento correctivo - Televisor	Unidad	EVENTO	1			
15.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Fuente	Unidad	EVENTO	1		404.000	404.000
15.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Flyback	Unidad	EVENTO	1		305.000	305.000
15.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Sintonizador	Unidad	EVENTO	1		289.000	289.000
16	7210220 3-003	Mantenimiento correctivo - Parlantes	Unidad	EVENTO	1			
16.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Condensadores	Unidad	EVENTO	1		581.000	581.000

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

16.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Crosor	Unidad	EVENTO	1		809.000	809.000
16.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Boofer	Unidad	EVENTO	1		830.000	830.000
16.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Twister	Unidad	EVENTO	1		273.000	273.000
16.5		Cambio con Provisión de Repuesto - Corneta	Unidad	EVENTO	1		574.000	574.000
16.6		Cambio con Provisión de Repuesto - Bobinado	Unidad	EVENTO	1		575.000	575.000
16.7		Cambio con Provisión de Repuesto - Conectores	Unidad	EVENTO	1		563.000	563.000
17	72102203-9998	Mantenimiento correctivo - Micrófono con receptores	Unidad	EVENTO	1			
17.1		Cambio con Provisión de Repuesto - Frecuenciador	Unidad	EVENTO	1		419.000	419.000
17.2		Cambio con Provisión de Repuesto - Canal de uso de receptor	Unidad	EVENTO	1		428.000	428.000
17.3		Cambio con Provisión de Repuesto - Cable por metro	Unidad	EVENTO	1		107.000	107.000
17.4		Cambio con Provisión de Repuesto - Ficha	Unidad	EVENTO	1		246.000	246.000
PRECIO TOTAL UNITARIO								24.072.734

La Contratante se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del bien. En caso de que la Contratante no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conforme a las reglas establecidas en el Art. 8 de la Resolución DNCP N° 844/18.

Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de **24 (veinticuatro)** meses a partir de la fecha de firma del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados en el Palacio de Justicia de Asunción, sito en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas. Para los casos en que los equipos no puedan ser reparados en las instalaciones de la Institución, por causas debidamente justificadas por el técnico y aprobadas por el Administrador del Contrato, podrán retirarse los equipos de la institución con la autorización del usuario del equipo, elaborándose para el efecto el formulario de autorización de entrada y salida.

TANTO PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS:

Poder Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

PLAZO PARA EMITIR PRESUPUESTO: 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de inspección por parte del proveedor. Posteriormente el administrador de contrato, emitirá el formulario de aprobación de presupuesto y se generará la orden de servicio.

PLAZO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN: 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.

Tanto la orden de inspección como la orden de servicio pueden ser entregadas al proveedor en forma personal o remitidas vía fax o mail. En los casos en que la remisión de las órdenes haya sido vía fax o mail la contratante considerara como fecha de recepción de los documentos la misma fecha de envío.

Toda la documentación física inherente a la ejecución del servicio en los que intervenga el proveedor deberá contar la identificación del firmante (nombre y apellido), horario de recepción y sello de la empresa.

Finalizada la prestación del servicio, se elaborará un acta de recepción por cada equipo con los detalles del mantenimiento realizado, en 3 (tres) copias debidamente rubricadas por el usuario del equipo, un técnico de la división correspondiente a la convocante y el técnico de la empresa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la fecha de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto máximo del contrato.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Poder Especializado
de Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 03 mes diciembre y año 2019.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

PROF. DR. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

EL PROVEEDOR: TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO.

RUBEN ENRIQUE QUIÑONEZ
Representante Autorizado
Taller Especializado en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constituc
Telefax: 490.304 - Asunció